Comunicado No. 057
Ciudad de México, 14 de junio de 2019

La Secretaría de Hacienda anuncia exitosa reapertura de la bursatilización de peajes carreteros de la carretera México-Puebla concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura

- La Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), realizó una exitosa transacción en el mercado local, a través de la cual se colocaron 6,164 millones de pesos (mdp) en dos series. El primer tramo en UDIS por 3,864 mdp con una tasa de rendimiento de 4.67% y el segundo tramo en pesos por 2,300 mdp a una tasa de rendimiento de 9.11%.
- Se recibió una demanda total de 15,000 mdp distribuidas entre distintos tipos de inversionistas institucionales. La demanda total equivale a 2.4 veces el monto emitido, reiterando la confianza de los mercados e inversionistas en las políticas y proyectos del Gobierno Federal.
- Las buenas condiciones alcanzadas en esta colocación se suman a la emisión original realizada en 2018, en la cual se colocaron 15,383 mdp, con 12,740 mdp en el tramo en UDIS y 2,643 en el tramo en pesos, ambos a 20 años con vencimiento en 2038.

El día de hoy, la Secretaria de Hacienda, a través del FONADIN, realizó una exitosa reapertura de la bursatilización de peajes de la carretera México-Puebla en el mercado local por 6,164 mdp, a través de dos tramos. El primero en UDIS por 3,864 mdp a una tasa de 4.67% y el segundo tramo en pesos por 2,300 mdp a una tasa de 9.11%.

La autopista México-Puebla es un activo sólido y estable que está concesionada al FONADIN. Su ubicación estratégica conecta el centro del país con el puerto de Veracruz y el sureste de México, convirtiéndola en la llave interurbana y comercial para el golfo y sur sureste del país, clave para el desarrollo regional de sur.

Esta operación le permitirá al FONADIN cumplir con los siguientes objetivos:

- Continuar coinvirtiendo con el sector privado para impulsar el desarrollo de infraestructura en México;
- Promover la modernización y mantenimiento de las autopistas concesionadas al FONADIN;

- Potenciar la inversión privada, a través del mercado local, en el desarrollo de la infraestructura estratégica del país;
- Democratizar el acceso al público inversionista a los rendimientos de los activos de infraestructura del país.

El nivel de demanda recibido y la diversidad de inversionistas que participaron en la transacción reflejan la confianza de los mercados mexicanos en las políticas y proyectos del Gobierno Federal.

La emisión del FONADIN es la tercera transacción por parte de una Entidad Pública en 2019, sumándose a las emisiones exitosas de FIRA y BANOBRAS, lo que refleja apetito de los inversionistas nacionales e internacionales en los activos del Gobierno Federal.